

SE IMPRIME
Por la imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR 229
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Juéves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PUBLICO



SUSCRICION

Por un año \$ 10.00
Por seis meses 5.50
Por un mes 1.00
Numero suelto 0.10
Numero atrasado 0.20

DIRECCION Y ADMINISTRACION CALLE DEL OLIMAR, N.º 229

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR --- SEBASTIAN B. TURNES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza exigencia gratuita del número.

EL CLAMOR PUBLICO

Después de la muerte de la tierra

Dentro de diez millones de años, poco más ó menos, si nuestro planeta no ha muerto de accidente, morirá de vejez, por haber perdido la atmósfera que sostiene en vida lo que es más esencial para ésta, el vapor de agua, y por haber el frío reducido la superficie del globo al clima glacial de las alturas superiores.

Mucho tiempo después, dentro de veinte, ó treinta millones de años, ó más acaso, pero antes de cien millones de años, el sol estará apagado.

Si la tierra conservase bastante tiempo sus elementos de vitalidad, como Júpiter, por ejemplo, no moriría sino por la extinción del sol.

El sol y todas las estrellas se apagarán. ¿Acabará también el universo entero?

No lo creemos. ¿Por qué? Porque el universo no es una cantidad finita.

Es imposible concebir un límite á la extensión del universo. Tenemos delante de nosotros, á través de un espacio sin fin, la fuente inagotable de la transformación de la energía potencial en movimiento y después en calor y en otras fuerzas, y no un simple mecanismo finito, que anda como un reloj y se detiene para siempre.

El porvenir del universo debiera tener un pasado. Si el universo debiera tener un fin, hace mucho tiempo que habría llegado y no estaríamos aquí para estudiar el problema.

Vemos en todas las cosas un principio y un fin, porque nuestras concepciones son finitas. No concebimos que pueda existir en el porvenir ni en el pasado una serie de transformaciones absolutamente sin fin, ni que una serie igualmente sin fin de combinaciones materiales puedan sucederse de planetas en soles en sistemas de soles, de estos en vías lácteas, en universos estelares, etc., etc. Tenemos, sin embargo ahí el espectáculo actual del cielo para mostrarnos el fin.

No comprendemos tampoco la infinidad del tiempo y, sin embargo, comprendemos menos aún un límite cualquiera del tiempo ó del espacio, pues nuestro pensamiento salta por encima de ese límite y continúa viendo. Se marcharía siempre en una dirección cualquiera del espacio sin encontrar el fin y cuando se pretende afirmar que en cierto modo el tiempo cesará de existir, no lo creemos ni queremos confundir el tiempo en sí mismo con las medidas humanas que podemos hacer de él.

Esas medidas, esas apreciaciones son relativas y arbitrarias, pero el tiempo mismo existe, así como el espacio en sí mismo no es nada. Suprimámoslo todo y quedará todavía el espacio y el tiempo, es decir, el sitio, el lugar donde las cosas podrían ser colocadas y la posibilidad de la sucesión de los hechos. Si no hubiera nada, ni el espacio ni el tiempo serían mensurables realmente, ni

nada con el pensamiento, puesto que no existiría éste.

Pero es imposible al pensamiento mismo el suprimir ni el uno ni el otro. Absolutamente hablando, no es sin duda el espacio y el tiempo lo que debemos decir, sino el infinito y la eternidad, en cuyo seno toda medida, por larga que sea, no es más que un punto.

No concebimos, no comprendemos el infinito en el espacio ni en la duración, porque somos incapaces de ello, pero esta incapacidad nuestra no prueba nada contra lo absoluto.

Aún confesando que no lo comprendemos, sentimos que el infinito nos rodea y que un espacio limitado por una barrera es una idea absurda en sí misma, lo mismo que en un momento cualquiera de la eternidad no podemos admitir la posibilidad de la existencia de un sistema de mundos cuyos movimientos midieran el tiempo sin crearlo. ¿Acaso nuestros relojes crean el tiempo? No, lo que hacen es medirlo. Nuestras medidas del espacio y del tiempo se desvanecen ante lo absoluto. Pero lo absoluto permanece.

Vivimos en el infinito sin darnos cuenta de ello. La mano que tiene esta pluma está compuesta de elementos eternos é indestructibles, y los átomos que la constituyen existían ya en la nebulosa solar de que salió nuestro planeta y existirán siempre más allá de los siglos. Vuestros pochos respiran y vuestros cerebros piensan con materiales y con fuerzas que obran y hacen millones de años y que obrarán siempre. Después de la muerte, todas las sustancias de que el cuerpo ha estado formado van á reconstituir otros seres. La disolución es el preludio de una renovación y de la formación de nuevos seres, y la analogía nos hace creer que lo mismo sucede en el sistema cósmico. Nada puede ser destruido. «Lo que subsiste, invariable en cantidad, pero cambiando siempre de forma bajo las apariencias sensibles que el universo nos presenta, es una potencia incommensurable que estamos obligados á reconocer sin límites en el espacio y sin principio ni fin en el tiempo.»

He aquí por qué habrá siempre soles y mundos, que no serán ni nuestros mundos ni nuestros soles actuales, sino otros, pero que se sucederán siempre en la interminable eternidad.

En virtud de esta ley trascendental, podemos adivinar que mucho tiempo después de la muerte de nuestro sistema, cuando el sol viejo bogue por la inmensidad sin límites, arrastrando consigo á los mundos difuntos, en los que las humanidades libraron en otro tiempo los fútiles combates de la vida cotidiana, otro sol apagado, que venga también de las profundidades del infinito, lo encontrará y le detendrá...

Y entonces, en la noche inmensa del espacio, esas dos bolas formidables crearán de repente por su choque espantoso un fuego enorme, una inmensa nebulosa que oscilará al principio como una llama y volará en seguida á los descomulgados. Su temperatura será de muchos millones de grados. Todo lo que en otro tiempo

hubiera sido tierra, agua, aire, minerales, plantas y hombres; todo lo que haya sido carne, miradas, corazones palpitantes de amor, baldados seductores, cerebros pensadores, vencedores y vencidos, verdugos y víctimas, átomos y almas inferiores no desprendidas de la materia; todo se convertirá en fuego. Y así sucederá con Marte, Venus, Júpiter, Saturno y sus hermanos. Esta será la resurrección de la naturaleza visible: mientras que las almas superiores que hayan adquirido la inmortalidad continuarán viviendo eternamente en las jerarquías del universo psíquico invisible.

El horrible choque de dos soles apagados creará, pues, una inmensa nebulosa gaseosa que absorberá todos los antiguos mundos transformados en vapor y que se pondrá á girar sobre sí misma.

Y en las zonas de condensación de esa nebulosa primordial empezarán á nacer nuevos globos como en otro tiempo, en la aurora de la tierra.

Esta será otra creación del mundo, un génesis que contarán nuevos Moisés y nuevos Laplace.

Y la creación se continuará nueva diversa, no terrestre, marítima, sajurnal ni solar, sino otra sobrehumana inagotable.

Y habrá otras humanidades que vivirán en la nueva luz, como nosotros vivimos hoy en la nuestra.

Y esos universos pasarán á su vez. Pero siempre el espacio infinito permanecerá poblado de mundos y de estrellas, de almas y de soles, y siempre durará la eternidad.

Porque no puede tener ni principio ni fin.

CAMILO FRAMMARION.

Cantan de miedo

La prensa diaria, á falta de otras tomas para llenar sus columnas, se ha dado en estos días á cabilar sobre candidatos á la futura presidencia de la República y á disertar sobre los procedimientos que conviene seguir para sacar á flote una candidatura viable.

Cada diario se esfuerza por hacer aceptar sus condiciones, que por el momento no salen de la categoría de los generales; y es evidente el afán de cada uno para que salga aceptado el que se reserva proponer y que, —supérfluo es decirlo— quiero que salga á gusto de su palabra.

Pero antes de descubrir el candidato propio, cada cual hace empeños por tirar de la lengua á su vecino y averiguar qué es lo que éste esconde bajo el ropel de sus generalidades.

—Y, erra que erra, la mayor parte están haciendo descubrimientos, á cual más disparatada.

Cada uno quiere ocultar su juego y conocer el de su contrinante; de ahí que salga á relucir un día un candidato posible, y otro día uno imposible; y así de Caca en Meca van pasando de un lado á otro, con excursiones y movimientos que darían envidia á un cuerpo de caballería ligera.

Lo que hay de verdadero en el fondo de todo este desvarío, es que estamos todavía algo lejos de la fecha que ha de dar lugar al despartimiento

de la incógnita; y por lo tanto que todo lo que se diga y se comente no pasa la palabrero, bueno ó malo para gas tinto y llenar papeles, que permitan salir del compromiso diario de escribir el artículo editorial, poco importa la mayor ó menor sinceridad que haya podido inspirarlo.

Verdad es que hay algunos pocos diarios que, cuando nada tienen que decir, preteren callar á decir disparates.

En cambio otros hay, que cuanto más estrafalarias son las combinaciones que han imaginado, tanto mejor les parece haber llenado su tarea.

Uno de éstos llegó hasta anunciar que pronto saldrá á luz un nuevo diario para sostener una candidatura de patrocinio oficial.

No se diría sino que cantan de miedo.

Tranquilleense los ánimos turbados; pues, como lo hemos dicho hasta el cansancio lo repetiremos cuantas veces sea oportuno: No hay ni habrá candidato oficial.

Todos los partidos pueden tener la seguridad de que no aparecerá ninguna candidatura oficial; y por lo tanto que podrán despacharse á su gusto y designar cuando quieran al que mejor cuadre á cada uno.

Quien debe decidir es la Asamblea; y la Asamblea decidirá con toda libertad: El país á su vez juzgará la elección como lo entienda.

La autoridad no interviendrá en la contienda, porque no tiene razón ni interés para intervenir; y se limitará únicamente á guardar el orden, asegurar la tranquilidad pública y amparar los derechos de todos, á fin de que la elección que ha efectuarse el 1.º de Marzo venidero se verifique con toda libertad, y con todas las garantías necesarias.

Los partidos pueden, pues, reunirse libremente y discutir sus candidatos: los diarios pueden libremente forjar las combinaciones que su imaginación les sugiera mejor, y servir las como alimento diario á sus lectores; y cada habitante puede ir preguntando el candidato que más le guste; que nadie pondrá obstáculos á esas expansiones.

Cuando se reuna el partido A. B. ó C, algún colega proclama un candidato, nos parecerá siempre muy bien; y mejor nos parecerá si al fin se llega á encontrar el candidato según la fórmula espiritual propuesta por un senador, que se nos ha autojulgado amigo de retraso de los debates, y original por el estilo de Alcibades que, como es notorio, cortó la cola á su perro para llamar sobre sí la atención de sus compatriotas.

Si la fórmula propuesta no diese resultado satisfactorio, podría adoptarse un procedimiento, análogo é igual al que sigue nuestro colega «El Día» para el concurso de bellezas.

No juraríamos que no habría más de uno que se podría irremplazable, y se votaría con entusiasmo.

Para nosotros, que no nos preocupamos para descubrir desde ya quién será aquel á quien la Providencia designe para subir al púlpito enjabanado y recoger la prenda anhelada, la discusión oficial tiene poco interés; pues esperamos tranquilamente que

salga á luz el que nos ha de gobernar.

Los colegas pueden continuar discutiendo con arreglo á la fórmula ó sin la fórmula; el empeño de la discusión nos revela una cosa; y ésta es la impaciencia de cada uno por largar el nombre del propio candidato.

El Gobierno no tiene candidato ni lo tendrá; lo repetimos.

Lo que interesa al Gobierno es administrar bien: hacer buena hacienda que es la base del Estado; consolidar cada día más el crédito nacional en el interior y en el exterior; dejar equilibrados los presupuestos; mejorar en lo posible los varios servicios públicos asegurar el recto funcionamiento del organismo administrativo; y dejar bien el surco y despejar el camino para que el que venga después, sea quien sea, pueda continuar sin obstáculos la labor emprendida en provecho común.

Esto es el propósito del Gobierno, y á este propósito quedará lealmente fiel.

En lo que toca á la elección presidencial, repetimos una vez más, quien la Asamblea elija, eso será el Presidente de la República.

LA NACION.

Descubrimientos

arqueológicos

Leemos en «La Publicidad», de Barcelona, fecha 3 de Julio último:

«En las excavaciones que se realizan en un solar de la calle de Avilón esquina á la de San Miguel, para construir en él un edificio, se han hallado, confirmando los cálculos de las personas inteligentes, restos de la muralla que limitó el primer recinto fortificado de Barcelona y del cual sólo quedan al descubierto en la actualidad en sitio visible las torres de la Plaza Nueva, un resto en la casa núm. 5 de la calle del Call y un torreón en la plazoleta del Cazador.»

Como se había previsto, las excavaciones han puesto al descubierto parte de la muralla de referencia y restos de uno de los torreones que á trechos la sostenían.

Pueden verse los enormes sillares de piedra de Montjuich, que formaban la referida muralla, iguales á los que existen en la base de las mencionadas torres de la Plaza Nueva; la muralla es robustísima, de unos seis metros de espesor, y parte de ella se interna en las antiguas construcciones vecinas al solar de la referencia.

Su disposición y emplazamiento confirman la teoría de que aquella muralla era un verdadero muro de contención que solamente presentaba al exterior su línea de sillares pulcramente trabajados, y unidos por una argamasa que el tiempo ha hecho tan fuerte como el granito.

Inmediato al muro descubierto, han sido hallados varios objetos de gran interés arqueológico y se espera hallar otros más entre ellos figura una jarra de tierra cocida, enterrada á poca profundidad, de tamaño más que regular. La boca de la misma tiene unos dos palmos de diámetro y su ancho en el vientro no baja de ocho palmos de diámetro. Es de tierra cocida, sin barnizar y tiene un agujero de unos cuatro dedos.

Los obreros, al desmantelarse el terreno, la averción bstante para ser en...

Cefatura Política y de Policía Cuenta correspondiente al mes de Julio...

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Registro de Mayores y Señales', 'Carreajes', 'Tornavientos', 'Impuesto 1%'.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Por gastos de Oficina Municipal', 'Gastos y Tornavientos', 'Comisión', 'Subscripción Agosto'.

Suma \$ 41.02. Misas Julio 31 de 1902. Manuel de la Paz Velasco, Oficial 1°.

El veterinario de un vivo

Acaba de producirse en Montevideo, en el calle Mercado Chico número 14, un caso originalísimo, más curioso que el colorido de un machuelo vivo!

El hecho se produjo con una criatura de dos años y medio de edad, llamada Gabino Zapata, hijo de un clasista del Sr. de Cazadores.

El pobrecito estaba afectado de tuberculosis y de varias otras plagas más y era asistido en la policlínica del Hospital de Caridad. Un día, un ataque de meningitis, hizo despegar a su estado.

El lunes a las diez de la mañana, después de una larga y dolorosa agonía la infeliz criatura pareció descansar para siempre. Respiraba y estaba rígido. Sus dedos creyéndose definitivamente muertos, le mostraron en un cajón y empuzaron a verlo.

Así estuvo el niño hasta las 11 y 1/2 de la noche. Al llegar a esa hora una de las personas que rodeaban el feretro notó que el pequeño cuerpo agitaba uno de sus piecitos.

El movimiento se advirtió un minuto después por el resto de la concurrencia y se produjo un movimiento de espanto y de desparpameo. La madre del niño se contuvo, pero el valor de aproximarse y se lo encontró respirando con los ojitos abiertos vivo en una palabra!

La desventurada madre en el estado de ánimo que es fácil imaginarse, desesperada por el trance por que acababa de pasar su pobre criatura y a la vez loca de alegría por aquella inesperada resurrección, sacó al niño del cajón y lo llevó nuevamente a su cama. Inmediatamente se corrió en busca de un médico.

El facultativo, después del examen del caso, declaró que el niño nunca había estado muerto, que lo que había hecho aparecer como tal, no había sido más que un síncope. Desgraciadamente declaró también que la vuelta a la vida no sería más que transitoria porque el estado del enfermito no dejaba albergar la mejor esperanza. Y el pronóstico se cumplió.

El infeliz Gabino murió el martes por la tarde, esta vez de una manera definitiva, y ayer se realizó su entierro.

La Exposición Foria de Treinta y Tres

Gracias al impulso que el doctor Juan Antonio Escudero está dando a los trabajos preliminares, subsistiendo el plan de la exposición y con mucho interés la organización de la primera Exposición Foria a celebrarse en Treinta y Tres a inicios del próximo Diciembre.

Como es de pública notoriedad, las tentativas anteriores para realizar esta fiesta del trabajo en aquel departamento fracasaron por diferentes causas, pero esta vez los quedados eliminan toda posibilidad de posteriores aplazamientos.

Conforme a su convenio, la Exposición Foria de Treinta y Tres no se limitará a un simple venta de productos graneros sino que abarcará las principales manifestaciones de las demás fuentes de la producción local, desde las plantas de cultivo hasta los sembreros de pan tejidos con la materia prima que producen aquellos tejidos, y desde la yerba mate cosechada y los sillones tejidos para esteras y quotas, que constituyen una interesante especialidad del departamento.

El programa de la Exposición Foria estará impreso dentro de tres o cuatro días, y en seguida se repartirá profusamente en la capital y en el interior.

Sabemos también que el comité organizador se preocupa desde ya de combinar un servicio de diligencias entre Nueve y Treinta y Tres, de manera que los concurrentes a la exposición, en lugar de emplear en el todo un día, como pasa en la actualidad, puedan recorrer ese trayecto en pocas horas, saliendo del primer punto los primeros albos y llegando al segundo a ese del medio día.

Un último dato complementario: el doctor Escudero, convencido de que la formación de una colonia agrícola en Treinta y Tres sería una poderosa palanca de progreso para aquel departamento, proyecta con un entusiasmo en el cual se promueve con un arte que nada de obra y diploma correspondiente a la monografía que se hizo la forma más práctica y más eficaz de resolver ese problema, teniendo en cuenta la constitución geológica de la zona, sus principales vías de comunicación terrestres y fluviales y el costo actual de los terrenos.

La conveniencia de desarrollar la agricultura en Treinta y Tres queda patentemente evidenciada por el hecho de que según nos ha referido el doctor Escudero — la producción local de trigo está muy por abajo del consumo respectivo, de manera que hay necesidad de traer cereales en cantidad de harina de los departamentos más próximos.

La iniciativa del doctor Escudero nos parece muy buena, tanto más cuanto que la colonización agrícola en nuestro país presenta particularidades difíciles, debidas principalmente a la muy desfavorable circunstancia de que no poseemos tierras fiscales.

Anteayer debió efectuarse el matrimonio de apuesta para donación de la casa de la calle Maldonado, inmediaciones de la cancha de pelota.

Todo estaba preparado para el gran acontecimiento. La casa convenientemente engalanada, pronto el ambiente invitaba las relaciones, los novios estaban impacientes la hora en que debían profesar el eterno si ante el oficial del Registro Civil.

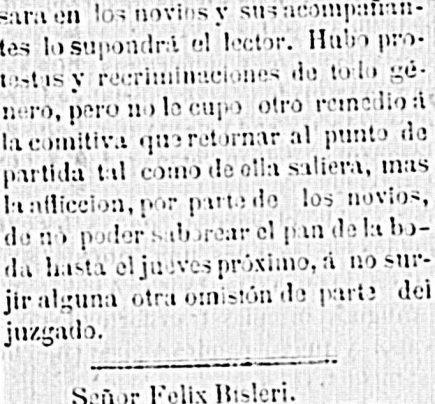
Llegó por fin el anhelado momento y acompañados los novios por sus parientes y testigos dirigieron al juzgado de paz y una vez en él, tornóse su contrato en amarga desazón. El juez dijoles que tenían que apla-

Legad á vuestros hijos

buena salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rollizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, "viven muriendo."

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños acémicos y raquíticos se conviertan en fuertes, rollizos y rollizos.

Se vende en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



Fluido de Creolina

Supera á todos los anti-ráquicos conocidos y tiene la ventaja de preservar los animales de enfermedades infecciosas.

Unguento de Creolina

Remedio insuperable para curar el eczema, la lepra, la escabiosis, etc.

Jabón de Creolina

Es el remedio higiénico más necesario, cura todas las enfermedades de la piel, caca, etc.

GUTHRIE Y COMPAÑIA

HUJAL-TERIA MECANICA. Envasos en blanco y litografiados para todas las industrias.

"Dos Americanos"

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA y DONA L. ARSENZA SANCHEZ, etc.

Dirección de Parques y Jardines

Llámanse á licitación para la venta de los árboles que existen en la Plaza Libertad menos los pinos que la circundan y las palmas y magnolias que hay en ella.

Arturo Diazó hijo

Taller de Pintores Orientales. Decorados, letras, imitaciones, atributos, monogramas, etc.

Justa J. Calissi

Partera. Tiene el honor de dirigirse á la sociedad intima anunciándola, que para mediados del entrante mes de Septiembre se radicará entre ellas, cobrando por sus servicios precios sumamente módicos.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JOSE OLASCOAGA, etc.

BOTICA del SOL

FRANCISCO L. GARMENDIA. Farmacéutico. Plaza de la Libertad—calle 33 est. San Francisco—MINAS.

Esta botica y sus productos farmacéuticos favorecen al público en el Departamento de Minas, hallándose á la altura de las mejoras de la capital.

PEDRO ESPONDABURU. Procurador. Tramita la clase de asuntos Judiciales y Advoc. Calle 18 de Julio esquina Cebollati.

Dr. Victor Rappaz. Médico Homeópata. Consultorio, calle Maldonado 105. Consultas de 9 á 11 a. m.

Antonio F. Vidal. Encargado de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos—Calle General de la Llama, entre Montevideo y 18 de Julio.

Dr. Pedro Rivero. Médico Cirujano y Partero. Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 3 á 4 p. m.

FERNANDO GONZALES. Procurador y Contador-partido. Tiene su escritorio en la calle Maldonado n.º 59.

Dr. Tomás Bertelli. Médico Cirujano Partero. Se dedica especialmente á las enfermedades de la vista y de los niños.

ENRIQUE D. DORIA. Procurador. Agente de Negocios. Se ocupa de asuntos relacionados con su profesión.

ADOLFO SEGOVIA. Escribano Público. Calle Maramaraja, esquina Olimar.

Antonio Fusco. Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

Dr. UBERFIL R. ACUÑA. Médico Cirujano y Partero. Ofrece al público sus servicios profesionales.

¿QUERERIS LA SALUD?? Licor reconstituyente de la sangre. Venta en todas las buenas Droguerías, Boticas y Conditarias.

UNICOS CONCESIONARIOS Peretti y Pestuganti. Calle Buenos Aires 202—Montevideo.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON ROUSTIANA CHARRADO, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON PEDRO PERAZA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JUAN LUIS BENEVENTO, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Subscripción de DON JORGE RABEITA, etc.



Farmacéuticos

honrados! los que no queréis haceros cómplices en el fraude y el engaño: ¿Habéis calculado bien lo que cuestan los frascos vacíos, los envoltorios y empaques, los fletes y el trabajo de elaboración de esas llamadas "emulsiones" que se os ofrecen para que impulséis su venta en lugar de la de Scott? ¿Sabéis á qué precios son "consignadas" para vender á "como caiga"? ¿Cuánto queda para aceite de hígado de bacalao y para hipofosfitos?

Los consumidores que deseen obtener el beneficio que es de esperar de una buena emulsión de aceite de hígado de bacalao deben insistir en que se les venda la de "Scott," la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Las demás son caras á cualquier precio.

¡Consumidores! Desconfiad de las palabras "esta es más barata y tan buena como la de Scott." Esas emulsiones "de pacotilla" no han sido hechas para curar y sólo sirven para especular con la gran fama de que goza en todo el mundo la original y legítima Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Con la legítima de Scott no hay desengaños.

Do venta en todas partes. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

PRIOQUEBIA ARTISTICA URUGUAYA

DE **Antonio Vaccaro (hijo)**

En esta antigua y acreditada casa encontrarán sus favorecedores un surtido permanente de artículos concernientes al ramo, como ser: corbatas de última novedad, cuellos, puños, etc., etc. perfumes de todas clases y de las marcas más acreditadas de París, y en general la casa cuenta con oficiales competentes para el servicio de dicho ramo, lo mismo que para las aplicaciones de sanguijuelas, ventosas y todo lo concerniente a flebotomía.

Se sirve a domicilio y a cualquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de solemnidad se les sirve gratuitamente en flebotomía.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo fama por sus excelentes condiciones.

No continúe la casa.—**CALLE 18 DE JULIO**
Frente a la fotografía del Sr. Saigueiro.

Benito Bonasso Agrimensor de número, Calle 18 de Julio, entre Cebollati y Sarandí.

Barraca del Ponton—de Marcelo Zaffaroni, calle Marmarajá esquina Sarandí.

Francisco X. Rodríguez y C^o

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias y particiones, cobro de sueldos de militares, de sacar cédulas de venta de estos, é igualmente de inválidos, como también de cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y todo lo concerniente a la procuración.—Se encarga de confeccionar solicitudes para declarar los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las planillas a sus dueños mediante una ínfima comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Juan B. Schiaffino y Dr. don Manuel Matos, contando también con Agrimensor de Número y Escribano Público bien reputados.

Otriciendo a la vez modicidad en la apreciación de los trabajos.

Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 89 el lado del almacén de Zaffaroni Hnos. —Minas.

MANUEL CASTRO

PROCURADOR

Encárgase de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantiendo celo, actividad y economía.

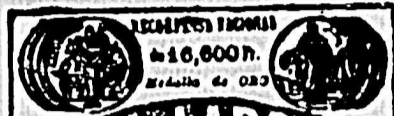
Escritorio: calle del 18 de Julio, escribanía de D. Evangelista Perez, antes de don José A. Sanchez.



POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y puño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO
Este Quina-Laroché contiene todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya absorción, a los vinos y los jarabes de quina, evita el decoloramiento de las fuerzas y la anemia, las afecciones del estómago, náuseas, vómitos, etc.

EL FERRUGINOSO

Es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, anemias del parto, etc.

Carpintería y cajonería—de **ANTONIO NAPPA**—Es el establecimiento que vive con más economía, teniendo los utensilios necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

AGUA SALUS

De la FUENTE DEL PUMA

Esta agua, recomendada por las celebridades médicas, es el mejor y el más económico de los digestivos conocidos hasta ahora.

He aquí la prueba: Análisis del agua «Salus» de la fuente del Puma, por el profesor Archavaleta, director del laboratorio Químico y Bacteriológico municipal de Montevideo.

Temperatura constante 18 centígrados.	
Silice	gramos 0.00513
Bicarbonato de cal	> 0.07980
> > magnesia	> 0.01968
> > potasa	> 0.07020
> > soda	> 0.35510
Cloruro de Sodio	> 0.00200
Sulfato de Potasa	> 0.00688
Sulfato de Soda	> 0.00290
Aluminio	> 0.00125
ácido carbónico libre	< 3.20000

Total gramos 3.67936
Montevideo, Marzo 25 de 1932.

J. Archavaleta.

DEPÓSITO GENERAL EN MONTEVIDEO—Calle Colon número 149
Agente en Minas: BARTOLO MIRANDA.

Zapatería Piamontesa

PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

FÁBRICA A VAPOR

DE ACEITES VEGETALES

Nuestro aceite de linaza, tanto crudo como cocido, marca «EL COMETA», es de mejor calidad que todos los extranjeros importados hasta hoy, y de ello dan testimonio numerosos certificados de los principales pintores de esta capital, los cuales ponemos a la disposición de los interesados. Rogamos a los señores consumidores que comparen detenidamente nuestro aceite con las marcas extranjeras más acreditadas, y verán que ninguno le iguala en su secante, brillo, durabilidad, pureza, etc., condiciones que lo hacen insuperable para toda clase de trabajos por muy finos que ellos sean, y es además de mayor rinde, en virtud de su menor viscosidad.

Los tambores marca «EL COMETA» contienen cada uno, diez y siete kilos neto de aceite, igual a 18 1/2 litros; los extranjeros son pocos ó ninguno que lleguen a tener esta cantidad de líquido, no obstante pesar el tarro alrededor de veintidós kilos bruto; quiero decir que no está en lo que el tarro pesa, sino en el aceite que contenga, y sobre esto también llamamos la atención de los señores consumidores.

Un sello con nuestro nombre y marca, tapa el gollete de todos los tarros, y no debe considerarse legítimo el que no lo tenga.
Se vende en todas las ferreterías, en tambores y medios tambores; y la fábrica remite muestras ó quienes las soliciten.

Conviniendo precio y cantidad, la fábrica compra toda clase de granos oleaginosos, tales como mant, tártago, nabo, rábano, lino, colza, girasol, etc. Facilita semillas a precios módicos, y vende así mismo tortas de lino de clase superior, muy ricas en materias azoadas y ácido fosfórico, y por lo tanto alimento especialísimo para ganado vacuno de pesebra, cardos, etc.

R. y A. Barreira
210 A—CALLE TACUAREMBO—210 A
(Entre Canelones y Maldonado)
MONTEVIDEO

Juan F. Insua

PROCURADOR

Calle Olimar núm. 220

Enfermas ¡Ojo!
para Reumatismo
Enfermedades reu-
mas y asma hay el
Antirreumático
de Curatiro Cantani

Senora: convulsiones
ataques de nervios,
tos convulsiva y fague-
ca se curan con el
Antinervioso Chastot

Eduardo Pasquier—PROCURADOR; Co-
rre 16 de Julio N.º 113

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

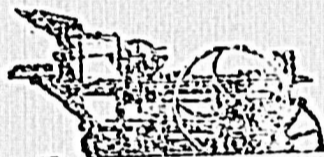
EL CLAMOR PÚBLICO

FUNDADO EL 1.º DE MAYO 180
Prontitud Elegancia

CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221
Corrección Baratura

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas y t. rnos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Menús, Etiquetas, Esqueletos, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.
Tarjetas—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.
Carteles—Chicos y grandes para



teatro, remates, etc., etc., entregándose a las dos horas de haberse encargado.

Recibos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantasmás—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos a dos y tres tintas.

RECIBOS Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 5.00

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20
El millar " 6.00

EL MISMO TAMANO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

EXTRA-FINAS
EL CIENTO \$ 1.00

Tarjetas de visita

En precio y elegancia no hay posible competencia

Oficina—Calle del Olimar 119—Minas

E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 ó 100 copias facsimile de escrito—listas de precio, circulares, etc., etc.—sin necesidad de emplear tinta de imprenta, coque o gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	
Tamaño de escuela	\$ 2.00
Tamaño de carta	« 3.00
Tamaño oficioso	« 4.00
Tamaño lojo	« 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centavos por lata de una libra

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los climas cálidos.

Fabricamos también sellos y tipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten mercancías directamente al recibir el importe.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HUNTER ST. NEW YORK E. U. DE AMERICA

LA HONRA DEZ

GRAN BARATILLO



DE

Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, barraca y bazar, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos. Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO